



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 14
11/02/2022**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2020-00110-00	VERBAL – RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	NEPSA DEL QUINDÍO – EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA – EMAAR S.A. E.S.P.	10/02/2022	DEJA CONSTANCIA-SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART 372 C.G.P.
2	2020-00110-00	VERBAL – RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	NEPSA DEL QUINDÍO – EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA – EMAAR S.A. E.S.P.	10/02/2022	CONCEDE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO RECURSO DE APELACIÓN-ORDENA A LA SECRETARIA REMITA LAS PIEZAS ELECTRÓNICAS
3	2018-00058-00	EJECUTIVO (EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL)	BANCOLOMBIA S.A.	TOP SUELOS INGENIERÍA S.A.S.	10/02/2022	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL DEMANDADO DE CESIÓN DE CRÉDITO
4	2006-00046-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO – AGRARIO	ÁLVARO ESTEVEZ QUIROZ	CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSSA Y OTROS	10/02/2022	TIENE EN CUENTA-REQUIERE-NIEGA SOLICITUDES-REQUIERE APODERADO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 11 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 11 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 5:00 P.M.

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA